



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 21 (2015)

CARTAS Y CARTAPACIOS: LA CRÍTICA LITERARIA DEL XVIII ANTE LA «VANA ERUDICIÓN» DEL COLECCIONISMO

Ana RUEDA

(University of Kentucky)

Recibido: 02-03-2015 / Revisado: 31-05-2015

Aceptado: 21-05-2015 / Publicado: 11-07-2015

RESUMEN: Desde que Gregorio Mayans y Siscar reunieron en cinco tomos cartas de notables epistológrafos bajo el título *Cartas morales, militares, civiles y literarias* (1733), las correspondencias con hombres de muchas letras y personas de autoridad experimentan un alza que se mantendrá a lo largo del siglo XVIII. La agrupación de estas obras epistolares revela un diseño de cohesión formal y una conciencia del legado crítico de la carta literaria que contrastan con su fragmentación y brevedad. De modo preferente, los escritores aprovechan la brevedad de la carta literaria para la exposición de opiniones, alejándose con ello de las modalidades de escritura erudita vigentes y sugiriendo que no precisan insertarse en colecciones como las de Mayans y atiborrar las librerías de los particulares para adquirir sentido pleno. Las cartas literarias aquí reseñadas huyen de la verborrea erudita y dirigen su andadura hacia una crítica moderna en sintonía con un lector distinto. Frente al concepto de Costantini de la «vana erudición», la carta literaria opta por desarrollar una lectura crítica en el público lector. Este ensayo explora algunas colecciones de cartas literarias que pretenden afilar la facultad crítica del lector atajando o encauzando la afición desmesurada a las letras para hacer hincapié en la formación de la opinión propia. Esta renovación en el gusto no podría haber ocurrido plenamente sin el importante papel que tuvieron las cartas en la gestación de una crítica literaria moderna.

PALABRAS CLAVE: Crítica literaria moderna, cartas, género epistolar, retórica, erudición, recopilaciones, bibliotecas, periódicos, renovación en el gusto.

LETTERS AND COMPILATIONS IN EIGHTEENTH-CENTURY LITERARY CRITICISM: BREAKING AWAY FROM «VAIN ERUDITION»

ABSTRACT: Ever since Gregorio Mayans y Siscar gathered letters written by renowned epistolographers in his five-volume *Cartas morales, militares, civiles y literarias* (1733), letter exchanges with educated people and with people who hold powerful positions in society increased dramatically in the eighteenth century. The act of compiling such epistolary works indicates a formal cohesion in design and an awareness of the critical legacy of the literary letters that stand in contrast with their fragmentation and brevity. Writers show a growing preference to express opinions through brief letter forms by detaching themselves from erudite forms of writing and suggesting that their letters do not need to be part of collections such as Mayans's and to stuff private libraries in order to have full meaning. The literary letters discussed in this essay avoid erudite verbiage and negotiate a new status for themselves through modern forms of critique that appeal to a different type of reader. In opposition to Costantini's concept of «vain erudition», literary letters aim to develop a capacity for critical reading among its readership. This essay explores select collections of literary letters designed to sharpen the critical skills of their readers while tackling the disproportionate taste of collectors and focusing on an individual's right to an opinion. This renovation in literary taste could not have been fully implemented without the important role of letters in an emerging, modern form of literary criticism.

KEYWORDS: Modern literary criticism, letters, epistolality, rhetoric, erudition, compilations, libraries, newspapers, changes in taste.

*Habla poco y bien, y te tendrán por alguien;
porque el poco hablar es oro, y el mucho, lodo.*

Díaz de Benjumea, *Arte de bien hablar* (1759), 268.

El valenciano Gregorio Mayans y Siscar, bibliotecario real, erudito, censor e impulsor de la reforma cultural en España, publica en 1733 en Lyon, Francia, las cartas de notables epistológrafos, reimpressas en Madrid en 1734 con otras muchas de autores españoles bajo el título *Cartas morales, militares, civiles y literarias*. Su labor crítico-filológica durante el reinado de los primeros Borbones, contribuye de manera decisiva a que las correspondencias con hombres de muchas letras y personas de autoridad experimenten un alza que se mantendrá a lo largo del siglo XVIII. Mayans declara que casi todas las cartas están publicadas, pero «tan espaciadas que conviene juntarlas para que se conserven mejor» (Mayans, 1773: s.p.).¹ Con paciencia infinita, Mayans ha ido copiando los cinco «tomitos» en octavo de esta cuarta impresión, a la que llama «corta Junta de Cartas Españolas», extractada de más de cien tomos de cartas encuadradas de contemporáneos ilustres y del propio compilador para construir «la Historia Literaria de nuestra Nación» (Mayans, 1773: s. p.).

¹ El prólogo está fechado en 1756. En todas las citas he adaptado la ortografía al uso actual. He mantenido, sin embargo, las mayúsculas que denotan énfasis o contraste.

Lo único que frena esta ingente empresa es la presión de otros proyectos epistolares de Mayans que aguardan publicación; entre ellos, las *Cartas latinas*, «muchas de las cuales pueden llamarse Libros por la extensión de sus asuntos» (Mayans, 1773: s. p.). La descomunal aportación de Mayans a la República de las Cartas contrasta con su declaración de que tira a lo breve: «siempre he sido inclinado a emprender Obras, que antes las acabase Yo, que ellas conmigo» (Mayans, 1773: 41).

La bibliomanía epistolar de Mayans se entiende perfectamente en una época abocada al enciclopedismo, pero no deja de llamar la atención su insistencia en lo breve, en los abusos de la escritura, y en la necesidad de atajar el vicio de acumular libros en cantidad excedente o superflua. La meta de Mayans de elegir con tino está en sintonía con Giuseppe Antonio Costantini, quien en sus *Cartas críticas* (1777-1779) arremete contra la «vana erudición» (Costantini: 85) y propone una biblioteca parca: «pocos libros, pero buenos» (Costantini: 181). Para el epistológrafo italiano, traducido al castellano por Reguart, el peligro del colecciónismo es que produce una «disolución viciosa» (Costantini: 179) que impide al hombre formar un pensamiento propio. Una de las *Cartas críticas* de Costantini titulada «La librería», se dirige a un marqués que para formar una biblioteca en su casa ha pedido catálogos de buenos libros a sus amigos. La carta le advierte con severidad contra esta «pasión a la muchedumbre de libros» y sobre la necesidad de moderarla para no caer en «la ostentación de grandeza» propia de un príncipe (Costantini: 172). Formar grande librería puede, en un particular, ser motivo de irrisión. La necesidad de acotar la acumulación desmesurada está clara: «¿A qué aprovechan tantos libros», se pregunta Costantini, «si los ánimos quedan siempre más inundados?» (Costantini: 187).

En este clima de ideas la carta adquiere gran relieve por su breve formato y paulatinamente gana terreno a la pasión colecciónista. Sin llegar a desbancarla del todo, la carta se utiliza con frecuencia para llamar la atención sobre la «disolución viciosa» a la que aludía Costantini y que se interponía a los intentos del lector por desarrollar un razonamiento propio. Un importante logro de la carta literaria es que, gracias en parte a la prensa periódica, se inserta en modos de comunicación más accesibles entre el escritor y el público lector, contribuyendo a forjar una modalidad de escritura más a tono con el nuevo intercambio de ideas. En su estudio sobre los artículos en torno a las bellas artes en los periódicos de la Ilustración, Daniel Crespo Delgado señala que «[m]uchos periódicos publicaron cartas que colaboradores o simples lectores les enviaban de manera regular o bien espontánea y puntualmente» (Crespo Delgado, 2015: 203). Esta forma genérica abunda en *El Censor* y el *Diario de Madrid*, entre otras muchas obras periódicas.² La presencia de cartas en la prensa dieciochesca varía según se trate de prensa informativa, prensa divulgativa en distintos campos del saber, prensa filosófica, prensa sobre economía política, crítica de costumbres, misceláneas culturales u otras variantes. Además del tipo de periódico, su propósito y su matiz ideológico, debe tenerse en cuenta el distinto grado de estímulo por parte de los redactores al recurso de la colaboración epistolar de los lectores.³ A pesar de los distintos perfiles y usos epistolares, las cartas en la prensa dieciochesca sirven a menudo para responder a artículos anónimos y para expresar opiniones e ideas discrepantes (Deacon, 2015: 241), creando así un foro para el debate público. Philip

² Por ejemplo, de los cincuenta y dos «pensamientos» (discursos o «papeles») que constituyen *La Pensadora Gaditana*, algunos de los discursos son cartas supuestamente remitidas por los lectores de la revista andaluza a la «señora Pensadora». Ver la edición de 2005 de Scott Dale de la obra completa y su estudio introductorio.

³ El recurso a la colaboración de los lectores en la prensa periódica del XVIII ya lo abordó Inmaculada Urzainqui en su trabajo pionero «Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica» (1995); para la reciprocidad comunicativa dentro del amplio despliegue de la prensa periódica del dieciocho, ver su más reciente artículo, «Diálogo entre periodistas (1737-1770)» (2015).

Deacon destaca la carta como uno de los géneros más favorecidos por la prensa: «[La carta] es producto de una persona, de una mente, y por tanto sugiere que lo que expresa resulta de la visión de un individuo, recordando al lector la importancia de la perspectiva individual de quien escribe. Una serie de cartas cruzadas funciona como un diálogo escrito para el intercambio de opiniones, y por tanto acentúa la subjetividad de todas las construcciones intelectuales» (Deacon, 2015: 240-241). Este intercambio intelectual es consustancial a la mentalidad ilustrada y el intercambio epistolar lo pone de relieve. Un correspolosal anónimo del *Diario de Madrid* que se hizo llamar «El celoso del bien público» concede en el nº 262 (19 de septiembre, 1791), que el formato periódico conduce a «la instrucción fácil y provechosa de todas las personas de un estado», en particular de quienes no podían adquirir sus conocimientos a través de fuentes más voluminosas (cit. en Crespo Delgado, 2015: 205). Con ello, el correspolosal destaca las ventajas de la comunicación epistolar como uno de los discursos críticos más convenientes de la modernidad dieciochesca. Joaquín Álvarez Barrientos confirma que «la lectura habitual de cartas en los periódicos acostumbró a los receptores a tener información, ideas y noticias de forma rápida, en cantidades de lectura que no ocupaban demasiado tiempo, lo cual dio pie en la época a criticar que el público no se interesara por los libros y prefiriera formatos más pequeños» (Álvarez Barrientos, 2013: 254).

No obstante, el carácter encyclopédico e inventarial del siglo explica la abundancia de epistolarios y otras colecciones de cartas.⁴ La prensa periódica tampoco se sustraer a este afán por lo voluminoso, que sin embargo es menguante: «Hubo periódicos tan voluminosos como libros y de ambiciosas pretensiones, mientras que otros, tal vez los más característicos y distintivos, alcanzaron una más rápida y sobre todo una mayor difusión por su carácter sintético y económico, abriendo renovadas y fructíferas vías de comunicación y lectura» (Crespo Delgado, 2015: 206-207). Dentro de la variedad tipológica que ofrece la carta según los manuales epistolares del XVIII,⁵ que ciertamente comprende un amplio abanico, desde la carta familiar a la erudita, desde la circunstancial a la más imaginativa, desde la oficial a la privada, seleccionamos a efectos de este ensayo las cartas que hoy llamaríamos «literarias»—o «mensajeras» según terminología de Mayans, que se publicaban bien en la prensa periódica o en otros formatos. Estas cartas ofrecen al público lector de la época un cauce ágil con el que dan puntual noticia de las novedades literarias o analizan aspectos culturales relevantes. Las cartas literarias aligeran la seriedad del discurso y, en un tono de igual a igual, ensayan ideas nuevas que invitan al lector a opinar; en suma, ayudan a un público creciente a separar los libros que instruyen de los que son paja, las obras que encantan de las que aburren mortalmente. En este contexto es revolucionario, pues, que los tratados y los manuales de longitud cruel se reemplacen por formas breves, lo cual no implica que desaparezcan los textos voluminosos ni tampoco las reminiscencias de la retórica clásica, que se centraba en el arte de persuadir (*Lat. movere*), sino que las formas breves, y en particular la carta, van ganando terreno. Esta renovación en el gusto literario no se podría haber efectuado plenamente sin el importante papel de

⁴ Además de las *Cartas* de Mayans ya mencionadas, son notables, a título de ejemplo, el epistolario del Padre Sarmiento, el de Cadalso y el de Leandro Fernández de Moratín, así como el carteo entre Campomanes y Jovellanos y las *Cartas familiares* del P. José de Isla, cuyos datos bibliográficos se incluyen en las Obras Citadas. Sobre la tradición epistolar y la ductilidad de la carta para tratar todo tipo de temas en obras de diverso corte genérico ver Ana Rueda, «Enseñar deleitando por vía postal», en *Cartas sin lacrar* (Rueda, 2001: 72-80).

⁵ Destacaremos los de J. Antonio Begas, *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas...* (1774, 1790); José Gómez Hermosilla, «Composiciones epistolares o cartas», en *Arte de hablar en prosa y verso* (1826); Antonio Marqués y Espejo, *Retórica epistolar* (1757); Gregorio Mayans y Siscar «De las Cartas Mensajeras» en *Retórica* (1786). Sobre el alejamiento de los modelos de los *artes dictaminis* de la antigüedad en el dieciocho, ver también Rueda, en *Cartas sin lacrar* (Rueda, 2001: 134-154).

los periódicos y otras publicaciones que favorecen formas breves tales como las cartas, los folletos y los impresos en serie.

La España dieciochesca, que disfruta de la conversación de las tertulias y ejerce su derecho a opinar, pronto encuentra fastidio en las obras extensas. La conversación y la correspondencia eran formas discursivas complementarias, en tanto que las cartas se definían con referencia al intercambio oral de la conversación; a su vez, la carta extendía la membresía del salón o de la tertulia más allá de sus límites espaciales y temporales (Goodman, 1994: 139). Según Gómez Hermosilla, «el estilo ha de ser natural y sencillo», porque «la afectación y nimio adorno vienen tan mal en una carta, como en la conversación ordinaria (Gómez Hermosilla, 1784: 103). Los libros voluminosos cansan e importunan; la carta, que adopta el ropaje de la conversación invocando naturalidad y falta de afectación, se emplea con preferencia creciente para la exposición de ideas.⁶

Así todo, la naturalidad y la espontaneidad aún libran una batalla campal con el coleccionismo; algo que las propias obras articulan desde su conciencia escritural. Las *Cartas de un español residente en París a un hermano residente en Madrid* (1788) se proponen refutar la *Oración apologetica*, de Forner, alegando que carece de gran mérito literario. Objetan el uso de Forner del estilo oratorio para tratar asuntos de filosofía. Hubiera sido preferible, comenta el autor anónimo, que Forner usara «la discreta cultura y elegancia» para «no fastidiar el ánimo del lector» (1788: 5). Curiosamente, aunque las *Cartas* son tan sólo diez, el autor le intimá a su correspondiente que ha escrito «más que el Tostado; pero ya está hecho, y ahí va lo que es» (1788: 3). ¿Cómo es que Mayans consideraba cinco tomos de cartas «una corta Junta», mientras que este crítico anónimo y sin credenciales estima que diez cartas suponen una labor digna de El Tostado? La incongruente alusión a la desmesurada pluma de El Tostado para describir una obra de tan limitada extensión es seguida de una reveladora cuantificación sobre el estilo:

No espero poder sujetar cada uno de estos capítulos a una carta, porque los hay tan largos, que *más fuera escribir cartapacios que cartas*. No me arguyas sobre esto: saldrán las que salieren; y como vayan en castellano, con orden y claridad, basta eso: basta, y aún sobra, cuando tan pocos escriben así, como ya verás por los mismos reparos que opongo a Forner. (1788: 4, el subrayado es mío)

El epistológrafo no quiere epítetos y palabras altisonantes sino razones y un castellano claro. ¿A quién va a persuadir Forner, se pregunta, llamando al garrotillo *«mortifera angina»* o al viaje de Magallanes *«más que atrevidas empresas, plusquam civilia bella, e inaudito ejemplo dado a la asombrada tierra»* (en cursiva en el original)? Este lenguaje, comenta, no mueve sino a risa (1788: 8). Por el contrario, su impugnación no pretende sentar cátedra, sino que se ofrece como apuntes tomados a vuelta pluma: «Lo que haré será enviarte las notas que tengo, y cuales las tengo; y saca tú de ellas lo que pudieres» (1788: 272). Estas cartas impugnativas cuentan con la añadida ventaja de la ilusión de espontaneidad. El comentario de que «saldrán las que salieren» indica que el punto final de las cartas queda indefinidamente suspendido o que los envíos pueden zanjarse en cualquier momento; es más, no precisan insertarse en una colección o en un tomo que recoja la historia de la literatura para tener sentido pleno. Su aprovechamiento queda a cargo del destinatario o el lector interno en función del cual están escritas las cartas y, por extensión, del lector

⁶ Sobre la cuestión de la naturalidad de la carta, ver Rueda, «Una forma “natural” de narrar o un estilo antifilosófico», en *Cartas sin lacrar* (Rueda, 2001: 134-159).

externo. El «diálogo» privado se abre al foro público, pero manteniendo un aire de intimidad que difiere de la erudición del sabio que pontifica desde su estrado.

Recopilaciones exhaustivas como las de Mayans revelan una clara conciencia de cohesión y de legado literario que contrasta con la brevedad de la carta y su hechura fragmentaria. Generalmente, el dieciocho agrupa las cartas literarias bajo distintos títulos comprehensivos que se agrupan en torno a un adjetivo definitorio, rastreable en las reediciones de las bien conocidas *Cartas filológicas* (1634), de Cascales; *Cartas morales* (1733) de Mayans; *Cartas críticas* (1777-79) de Costantini; *Los aldeanos críticos o Cartas críticas sobre lo que se verá* (s.a.), de Isla.⁷ Publicaciones bajo las rúbricas de *Epistolarios*, *Almacenes*, *Tertulias* y otros títulos de acometido similar son también comunes. Eventualmente, las cartas que se especializan en la crítica literaria se desgajan de estas compilaciones eclécticas, como ocurre, por ejemplo, con la *Década epistolar* (Silva, 1780; 1781) de Francisco María de Silva, que se comentará más adelante.

Entre los dos extremos de saber enciclopédico y conocimientos particularizados, cantidad y calidad, escritores eruditos y escritores públicos, se debaten importantes cuestiones que irán gestando el quehacer de la crítica literaria en el dieciocho. A raíz de estas negociaciones se va configurando una manera nueva —menos erudita y más ágil— de ejercer la crítica literaria. Las nuevas prácticas escriturales se despojan de una retórica afectada, extensa y exhaustiva; o sea, de la «vana erudición» y del cartapacio. Si bien la vanidad erudita no está necesariamente vinculada a los escritos de extensión desmesurada, los escritores aficionados o profesionales que escriben cartas literarias en la segunda mitad del dieciocho, como ya vimos con el autor anónimo de *Cartas de un español residente en París...*, tienden a asociar ambos conceptos, en sintonía con Costantini. El problema que surge del cruce de la «vana erudición» y el torrente verbal es que no les parece conducente a la formación de una opinión propia en el lector. Se trata, por tanto, de forjar una prosa de tono conversacional que forma —y que surge de— la opinión pública. La carta engancha al lector debido a la amenidad que proporciona una «conversación escrita», que es la fórmula con la que los manuales de retórica de la época describen la carta. La carta literaria, tanto si se trata de cartas privadas como de cartas escritas para la publicación,⁸ se utiliza para apelar al destinatario a que forme juicio propio. No obstante, en esta encrucijada entre las obras voluminosas y el espacio escueto de la carta brotan numerosas preguntas: ¿Cómo logran las colecciones de cartas preservar su amenidad si rinden culto a una desmesurada afición al compendio? ¿Cómo negocian escritores y editores el equilibrio entre el afán inventarial y el de despertar en el lector la facultad crítica? ¿Cómo equilibran los escritores el impulso a «escribir más que el Tostado» con la necesidad de aplicar criterios de selección y con la intención expresa de despertar en el lector la facultad crítica? No se trata simplemente de reducir el impulso a la prolifidad en la escritura, sino de decidir sobre qué fundamentos se erigen los juicios personales: ¿Cómo combinar el poder referir lo que otro dijo (o la «vana erudición» de quien cita fuentes al buen tuntún) con el ideal de tener caudal intelectual propio? ¿En qué autoridad funda el epistológrafo sus juicios? ¿Cómo se abre camino la carta literaria en una sociedad que estima el libro como objeto de valor, es decir, como bien coleccional y vendible a alto precio? Aunque no podemos

⁷ Las cinco cartas de D. Roque Antonio de Cogollor datan de abril y mayo de 1758. Según Palau y Dulcet (v. 7, pp. 121) existe una primera edición de esta fecha. También señala la atribución de la obra por parte del Padre Uriarte a D. Javier María de Munive e Idiáquez, Conde de Peñafiorla, D. Joaquín de Eguía y D. Manuel de Altuna.

⁸ En ocasiones resulta imposible determinar si las cartas de tema literario dirigidas a un familiar, tales como las ya citadas *Cartas de un español residente en París a un hermano residente en Madrid* (1788), se alinean con las cartas privadas o si se trata de un mero subterfugio epistolar para acercar más al público lector. La intencionalidad del epistológrafo tampoco es decisiva para su clasificación, puesto que una carta privada puede darse a la luz sin su consentimiento.

dar respuesta cabal a todas estas preguntas por tratarse de un fenómeno complejo que supone la institucionalización de la crítica y la profesionalización del escritor,⁹ sí podemos destacar que la carta, instrumental en estas negociaciones, es un eslabón importante que irá cristalizando en una nueva manera —moderna— de ejercer la crítica literaria.

En la obra que sigue al *Teatro crítico universal* (1726-1739), *Cartas eruditas y curiosas* (1742-1760), Feijoo ya decidió agilizar la longitud del discurso con la brevedad de la carta.¹⁰ Si bien la «veta antirretórica» es una constante en Feijoo (Rueda, 2001: 139), sus *Cartas* se despojan casi por completo del aparato erudito de las notas que aparecían en los discursos del *Teatro crítico*, lo cual redunda en una comunicación más clara, más personal y más informal. El principio de autoridad da paso a una preferencia por mover el ánimo del lector e infundirle un pensamiento propio a través de la idea expuesta (Rueda, 2001: 74). Feijoo aprovecha la fingida intimidad del género recurriendo a correspondientes concretos que escriben al «Padre Maestro» consultándole sobre temas o asuntos específicos. Según Sánchez-Blanco, el género epistolar facilita la comunicación intelectual «abreviando los caminos argumentativos y especificando o personalizando las posiciones de las que Feijoo se quiere distanciar» (Sánchez-Blanco, 1992: 90). No obstante, las cartas literarias, si bien rechazan de plano la verborrea erudita, son presa de la afición dieciochesca al compendio. Es insoslayable que *Cartas eruditas y curiosas* aparecieron en nada menos que cinco volúmenes publicados entre 1726 y 1739. Como género emergente, la carta literaria se debatirá a lo largo del siglo entre el coleccionismo y la selección, entre la erudición desmesurada y el balance crítico, entre la voz autorizada por el poder y el derecho de cualquiera a ser oido en la República de las Letras, entre la avalancha de obras extranjeras y la necesidad de elaborar la historia literaria de la nación española.

La búsqueda de una voz que conecte mejor con el «público» a quien el escritor imagina como su interlocutor conlleva un cambio editorial que abandona las publicaciones voluminosas optando por formatos más breves y fragmentarios. A su vez, la carta literaria avanza un cambio de perspectiva puesto que, al ser escrita en función de un público lector del que el propio autor forma parte, propicia la igualdad y la reciprocidad en el trato. Expresar críticas sobre obras literarias deja de ser necesariamente considerada una actividad oficial en bien de la nación. Es decir, los juicios literarios, lejos de ser la prerrogativa de quien disfruta de credenciales (catedráticos, censores, portavoces de la Corona), pasan a ser un derecho y un deber ciudadano. La carta es, para Mayans, un «breve razonamiento escrito» y «un testimonio duradero de la manera que tiene cada cual de pensar, y decir» (1786, 470).

No puede dejarse de lado la comodidad de la carta y el papel de la prensa periódica en la creciente necesidad de difundir las ideas. Igualmente hay que destacar la entrada en la República Literaria de un contingente de jóvenes y nuevos escritores con una actitud ante el saber que se aleja de la veneración de la antigüedad: «La fuerza crítica e independiente de la Ilustración, que empujaba a pensar por uno mismo, forzaba ese cambio en el modo de entender la práctica literaria» (Álvarez Barrientos, 2006: 141). Las cartas prefieren un tono crítico individualista que se aleja del discurso unitario que fuerza el compendio. El papel del crítico literario coincide ahora con el del periodista; un hombre de letras «más accesible» (Álvarez Barrientos, 2006: 123) que es portavoz de una experiencia y opinión colectivas. El nuevo hombre de letras somete sus juicios al buen sentido de la opinión

⁹ Sobre este amplio aspecto, ver el estudio de Joaquín Álvarez Barrientos, *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII: apóstoles y arribistas* (2006).

¹⁰ Sin duda, hay continuidad entre ambas obras a nivel formal y en el recurso de la carta, que ya aparece en *Teatro crítico universal*. En el «Prólogo» al primer tomo de las *Cartas eruditas y curiosas*, Feijoo las presenta como un «nuevo escrito, y con nuevo nombre; pero sin variar el género, ni el designio» (p. xxxvi).

pública, tribunal de la sociedad que instituye un nuevo modelo de sociabilidad interviñiendo en el modo en que el escritor crea y orienta la opinión y el gusto públicos—lo que Cabarrús llamaba «la necesidad de la opinión recíproca» (Álvarez Barrientos, 2006: 122).

El Pensador (1762-1767) es un ejemplo cabal de esta nueva figura del escritor. Sánchez Blanco recapacita sobre el cambio que se acusa en lo que funda la autoridad del escritor en las obras periódicas: «Ya se han quedado atrás los tiempos en que el periodista tomaba la toga del magistrado o hablaba impersonalmente en nombre de la razón absoluta. La persona que protagoniza los discursos de *El Pensador* es un observador de la vida cotidiana [...] una voz entre muchas, una razón que no es la única posible» (Sánchez-Blanco, 1992: 138). El tono amable de la conversación o de la carta familiar que se utiliza en estas y otras entregas periódicas se erige en un modelo retórico liberado de grandilocuencia y rim-bombancia. A su vez, las cartas que han sido presuntamente enviadas por lectores, y que los propios periodistas comentan, proporcionan un nuevo marco dialógico que encauza la discusión hacia la confidencia y reemplaza el tono áspero o rotundo del orador por otro suave y cordial. Las cartas se acogen perfectamente a las nuevas formas de divulgación diseñadas por Juan Martínez Salafranca, fundador del *Diario de los literatos de España* (1737-1742). El periódico se propone recoger la producción librera española y extranjera más reciente, reconociendo «lo limitado de las fuerzas intelectuales para la instrucción universal a que naturalmente aspira el entendimiento humano» y añade que «la brevedad de la vida humana y la extensión de las Artes y Ciencias demuestran la necesidad de esta invención intimádonos, como precisa ley, que si vivimos por compendio, también por compendio debemos ser instruidos» (Sánchez Blanco, 1992: 30).

Las cartas literarias compendiadas se distancian de las llamadas «bibliotecas» o bibliografías rudimentarias, como la elaborada por Nicolás Antonio a finales del siglo anterior (dato de Sánchez-Blanco, 1992: 147). Estas «bibliotecas» eran listados que recopilaban nombres de autores, títulos, ediciones y circunstancias de la impresión, sin resúmenes ni juicios valorativos sobre las obras que incluían en sus repertorios. Frente a la vocación taxonómica de las «bibliotecas» y al enfoque de los «diarios», que se circunscribía al comentario de las obras más recientes, las cartas literarias forjan lo que eventualmente se llamaría crítica literaria e historia literaria, conceptos que no aparecen nítidamente deslindados en el dieciocho.¹¹ Sirvan como botón de muestra «Veintiuna cartas inéditas de D. Pedro Estala dirigidas a D. Juan Pablo Forner» y comentadas por Pérez de Guzmán, o algunas de las noventa piezas que componen las *Cartas del Padre Sarmiento*.¹² No obstante, recordemos que el propio Sarmiento escribió *Reflexiones literarias para una biblioteca real* (1743) y reunió un *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos* (1748).

El que las cartas literarias desplazaran a estas «bibliotecas» está íntimamente ligado a las razones por las que el coleccionismo libreresco como forma de bibliomanía cae en desuso. Las bibliotecas o bibliografías respondían, claramente, al fenómeno de un público recolector de libros en un mercado pujante y a la necesidad de documentar estos repertorios. El *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritos del reinado de Carlos III* (1785-1789) de Sempere y Guarinos, constituye «el más detallado panorama enciclopédico del “estado actual” de la literatura en el período más trascendente y fructífero de la Ilustración española, vertebrado en un ameno y sistemático repertorio individualizado

¹¹ Conviene recordar que la *Historia literaria de España* de los PP. Rodríguez Mohedano aparece en 1766. Las *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles* del P. Sarmiento aparecen en 1741-1745, para las que su autor baraja distintas etiquetas: «memorias», «apuntamientos», «borrones» y «borrador para algunas memorias», términos que quitan hierro al peso del género memorialista.

¹² Sobre los avatares de las cartas que componen el *Epistolario* del Padre Martín Sarmiento, ver el artículo de José Santos Puerto (2010).

de los escritores por orden alfabético y apellidos» (Cebrián García, 1996: 523-4). No obstante, esta obra de seis tomos, considerada un hito en la bibliografía de la Ilustración y supuestamente escrita en respuesta al famoso artículo de Nicolas Masson de Morvilliers aparecido en la *Encyclopédie* francesa en el que denigraba a España en los aspectos literarios y científicos, fue objeto de fuertes polémicas y fue descalificada en su momento como «fárrago indigesto» (Cebrián García, 1996: 526) por su ostentación. Además de obras de divulgación de este tenor, la bibliomanía o coleccionismo de libros en sí se percibe como un peligro, en tanto que la proliferación literaria puede confundir o descarrilar la moral del público lector, como ya vimos en Costantini. Es más, los «recopiladores de libros» se constituyen en «puros repertorios vivientes» que saben nombrar autores y datos, lo cual es «indigesto» ya que «no proporciona verdadero nutrimento» (Costantini, 1777-79: 175). A Clavijo y Fajardo sólo le parecen útiles las tertulias que congregan «tertuliantes sin pedantería y eruditos sin afectación [...] , [con] una librería muy selecta de libros de instrucción y de deleite» (Álvarez Barrientos 2006: 125). De nuevo, la erudición vana aparece ligada al concepto del desbordamiento y a la necesidad de recortar o podar las colecciones bibliográficas.

Otro tanto sucede con respecto a las numerosísimas voces que pasan plaza de escritores o de críticos sin saber de lo que hablan. La sátira de 1741 de «Jorge Pitillas» contra los malos escritores caracteriza a éstos como pedantes coleccionistas de libros que no leen o como ignorantes que acuden a la biblioteca a pedir tomos que no entienden (Álvarez Barrientos 2006: 141). En sus *Cartas edificantes* (s.a. [1759]), Manuel Martín Herrero lamenta que «cada uno de los hombres queremos hacer opinión plausible en todas las cosas, aún aquello que nuestros torpísimos alcances no penetran» (Martín Herrero, s.a.: 50). Debido a esto, «el número de los necios es innegable que es infinito» y arremete de modo particular contra los «impertinentes críticos» y su «soñada erudición» (Martín Herrero, s.a.: 51), que les lleva a criticar todo lo que no es de su gusto. Así, advierte con vehemencia lo temerario de seguir un dictamen propio basado en el capricho: «La oración perfecta, porque a ti te disguste, no es viciosa» (Martín Herrero, s.a.: 52).

El papel crítico de la carta que rehúye la pedantería y la ostentación puede, sin duda, descender a la vulgaridad, donde a veces encuentra un contrapunto al nutrimento espiritual o la salud moral que Martín Herrero y otros asignan a la carta. Un ejemplo lo constituyen las *Cartas burlescas, algunas escritas en Aragón*, manuscrito anónimo con letra del siglo XVIII que quizás no se pensó para la publicación, pero que es indicativo de esta tendencia. Las cartas son parte de una correspondencia escatológica y chancera entre los amigos Tejoda, Pendanga, Pedorritum y Hermano Chuan. Se trata de una verdadera indigestión epistolar. Los autores se describen a sí mismos como «mosqueteros de ventosidades y de almorranas» (s.a.: s.p.) y hacen honor a este apelativo intercambiando chascarrillos escatológicos sobre sus aprietos estomacales. No parece haber otra justificación para esta correspondencia (tan poco literaria) que el recordatorio de Pedorritum a Pendanga para que «le deje heredero de su librería en que pueda hallar material con que satisfacer tan bien ordenada sarta de caracoles» (carta 1^a). El comentario sugiere que hemos pasado de la acumulación inmoderada de venerables libros al atrevimiento extremo de despacharlos del modo más innoble, es decir, usándolos como papel higiénico. En dos plumazos, la prestigiosa República de las Letras queda reducida a la bajeza y a la abyección.¹³

¹³ Esta tendencia se da también en la poesía. En la selección *Obras poéticas de Don Tomás de Iriarte* (1784), la primera epístola en verso, escrita el 11 de noviembre de 1774 a Cadalso, Iriarte envidia la fortuna de éste de vivir en Madrid entre literatos y describe el estado de la literatura de esta corte con un tono decoroso (pp. 19-31). Sin embargo, en el poema «A mi amigo pidiéndole devolviese el Poema intitulado el Apretón», la carta-verso se degrada a un tono

Entre estos extremos del gusto y del vicio, del nutrimento y del desecho, hay mucho margen para el ejercicio crítico de la carta. El formato epistolar se presta de modo idóneo para comentar la naturaleza de la actividad literaria y redefinir el cometido del crítico. De entre las numerosas colecciones de cartas literarias provenientes de la segunda mitad del siglo XVIII, nos detendremos finalmente en dos que servirán a modo ilustrativo: las *Cartas del Barbero de Foncarral* (1769) de Cayetano Mendoza y la *Década epistolar* (1780, 1781) de Francisco María de Silva.

Cartas del Barbero de Foncarral se enmarcan en una crítica literaria bufonesca. Aportan la opinión de que no es suficiente mostrar lo malo de una obra, sino que «es preciso mostrarle por el aspecto ridículo para sacar algún fruto, que se lograría sin duda, pues no hay cosa que más nos corrija, que una crítica bufona» (1769: 60). La sátira se inclina claramente hacia unos modos más amenos de leer y escribir. No obstante, es mordaz en cuanto a la figura del crítico literario que desconoce su oficio. La crítica de obras de teatro se pone en boca de dos lugareños sin gran entendimiento: un barbero y un sacristán. Su condición social alude al aumento de los que se ponen a escribir sin la debida preparación en una República de las Letras que no les permite alcanzar más que los márgenes. La crítica literaria es, en este caso, un oficio que se ejerce en el contexto de tertulias, bodas y fiestas populares que suelen terminar con baile (1769: 65). El intercambio epistolar del barbero y el sacristán se remata típicamente con algún encargo material: navajas, bragueiros elásticos, nabos, etc. Tal trueque se inserta en una economía de arribistas que prefigura modos más o menos mercenarios de sobrevivir en el mundo de las letras.

Década epistolar deplora la degradación de la cultura y hace balance en una decena —o década— de cartas sobre el estado actual de las letras en Francia. El proemio «Al lector» señala que su propósito es «saber el estado actual de la literatura francesa para calcular el de la nuestra» y «acercarnos al nivel de nuestros vecinos, o al centro sobre cuyo eje rueda la circulación literaria» (Silva, 1781: s.p.). Las cartas se ofrecen «como una especie de mostrador» que en sí implica un proceso de selección. Pretende hacer balance de los progresos del país vecino para que los españoles recurran a su «feliz natural ingenio», impulsen la revalorización de las letras, que se hallan en notable decadencia, y alcen el honor de la nación española. Finge el autor de las cartas que un amigo desde París responde a su petición de que le informe sobre dicho tema; recurso común en el género epistolar. El correspondiente, que tiene en su mesa de trabajo una obra no identificada de la que va traduciendo capítulos selectos al castellano, echa por tierra a Voltaire y la «turbulentaria» (Silva, 1781: 104) de filósofos modernos para que el lector recapacite sobre «la vergonzosa decadencia que se palpa en España, máxime si recordamos a nuestros abuelos y comprendiamos los progresos del siglo presente» (Silva, 1781: s.p.).¹⁴

La negociación entre el compendio y el muestrario de cartas en la *Década epistolar*, como en las *Cartas del Barbero de Foncarral*, supone un notable alejamiento de las voluminosas compilaciones de Mayans y una conciencia muy distinta del quehacer erudito que conformaba entonces la historia literaria y cultural. Las *Cartas* de Cayetano de Mendoza son reducidas en número y correctivas de la figura del erudito al ingeniar un escritor crítico del pueblo que «conversa» con un igual. La selección epistolar de un libro más extenso que Silva hace en su *Década* está dirigida a espolear los ánimos españoles y darle vida a la decadencia literaria en que el autor ve sumida a la nación española, sin dejarse avasallar por el imperio que ejerce el mundo literario francés. La *Década epistolar* sirve,

vulgar (pp. 225-227).

¹⁴ A la Carta I, de cariz introductorio, siguen cartas sobre las traducciones de Voltaire y Rousseau, el estado de la literatura francesa a través de filósofos y literatos de distintos partidos y de distintos géneros, la poesía y el teatro de la ópera francesa, y noticias sobre las principales literatas y poetisas.

por tanto, al proyecto cultural de una nación más que a la conservación de su patrimonio cultural. Las *Cartas del Barbero de Foncarral* replantean, en tono jocoso, quién tiene derecho a opinar por escrito. En ambos casos, el breve formato de la carta redefine la manera de ejercer la crítica literaria y se reenfoca en la tarea de historiar o de tomarle el pulso al estado de la literatura española en un momento determinado, generalmente en respuesta a ataques de fuera o a polémicas internas; una forma dialógica facilitada por el intercambio epistolar. Ambas colecciones reflejan un distanciamiento de la encuadernación masiva de cartas dirigidas a construir la «Historia literaria de nuestra Nación», en palabras de Mayans, a nuevos formatos más ágiles y más digestivos para el lector.

Las diferencias señaladas entre compendios y muestrarios, discursos críticos eruditos y cartas literarias, no pretenden confundir aún más las diferencias entre historia de la literatura y crítica literaria, cuyos contornos no siempre están claramente delineados en este período y a menudo mezclan las aguas. Tampoco pretenden sugerir una línea evolutiva en la manera de compendiar la historia literaria o de ejercer la crítica literaria. Sí sirven, sin embargo, como punto de contraste para tomarle el pulso a la formación de nuevos gustos escriturales en la segunda mitad del siglo XVIII y para ver con mayor nitidez cómo se enfrentan los escritores a las nuevas exigencias del público lector y cómo crean y reflejan estas expectativas en sus escritos. Mendoza y Silva optan por un lenguaje conversacional, satírico, mundano, que otros autores se permiten ampliar hasta incluir lo vulgar. La erudición acumulativa que proporcionaban las colecciones desbordantes no se zanja del todo, como hemos visto, pero se opta preferentemente por una selección breve y por juicios literarios que no se basan en la autoridad de un compilador erudito, sino en la observación de escritores que proceden de un público lector del que ellos mismos forman parte. Estos epistológrafos utilizan el medio epistolar con miras a la difusión de ideas y al diálogo con sus iguales, y no tanto al atesoramiento de conocimientos. Sobre todo se aplican la vieja máxima de que lo corto, si breve, es dos veces bueno.

Las cartas, entendidas en la época como conversaciones escritas, forjan un estilo deliciosamente moderno en el que las ideas y las imágenes brotan al hilo de una conversación más que en la soledad. Sean breves o indefinidas en extensión, apologéticas, defensivas o vindicadoras, con credenciales o sin ellos, eclécticas o especializadas, las cartas literarias se convierten en una expresión pública, directa y rápida que legitima la cátedra laica y que se guía por el buen sentido del público. Así, los carteos entre conocidos, reales o ficticios, se convierten en foros públicos. Integradas en el escenario social, comprendían los logros del siglo XVIII y hacen balance de la situación literaria del momento, dando pautas al público español para que aplique su ingenio ante el avasallamiento del mundo literario por las nuevas modas y el torbellino de las publicaciones vanas y soberbias, a menudo ultramontanas. Tanto el hombre de letras como el hombre de la calle tienen acceso a la República de las Cartas. Con ojo atento a la corrupción de las costumbres del siglo y a la degradación de la cultura, practican una crítica literaria más ágil —más corta— que poco a poco se desprende de las consabidas amonestaciones crítico-morales sobre los abusos en el escribir. Esto se logra a través del diálogo que las cartas entablan con los lectores, personas desconocidas cuyas respuestas van perfilando un sistema de valoración propio en cada cual.

Aunque harían falta más estudios sobre la carta literaria para evaluar este fenómeno en toda su complejidad dieciochesca, a través de estas formas modestas que son las cartas literarias se apuntala una crítica moderna de la literatura que prefiere hacer balance de la República Literaria del momento a compendiar la herencia literaria. Para ello, elige una prosa más fluida que se desprende del tufillo de la antigua erudición y de la rotundidad de los tratados extensos para hacer hincapié en la experiencia personal y en la opinión propia

que las cartas comparten mediante la reciprocidad. El pensamiento crítico se funda, por tanto, en nuevos principios de autoridad que se abren paso entre el conocimiento acumulativo que los padres de la taxonomía dieciochesca reunieron en volúmenes masivos. Con ello, las cartas recombinan y, a la vez, desplazan en cierta medida el ambicioso saber enciclopédico que había caracterizado el conocimiento de la Ilustración. Las cartas literarias contribuyen de modo notable a nuevas formas de ejercer el pensamiento crítico y de reunir los conocimientos adquiridos sin recurrir al cartapacio. Estas nuevas prácticas escriturales no aniquilan el sueño ilustrado del compendio, pero sí lo ponen en entredicho.

OBRAS CITADAS

- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (2006), *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII. Apóstoles y arribistas*, Madrid, Editorial Castalia.
- (2013), «Cartas: misantropía y comunicación en los hombres de letras del siglo XVIII. El caso Martín Sarmiento (1695-1772)», *Celebis: Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas*, 26, pp. 251-268.
- CADALSO, José (1979), *Escritos autobiográficos y epistolario*, Nigel Glendinning y Nicole Harrison (eds.), London, Támesis.
- CEBRIÁN GARCÍA, José (1996), «Historia literaria», *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Francisco Aguilar Piñal (ed.), Madrid, Trotta.
- Cartas burlescas, algunas escritas en Aragón. Comprende además entre ellas: Epitalamio zurumbático a las felices bodas...* (s.a.), ms. 18762 nº 16, BN.
- Cartas de un español residente en París a un hermano residente en Madrid, sobre la Oración Benit*, Madrid, Imprenta Real.
- CASCALES, Francisco (1779), *Cartas Filológicas, es a saber, de letras humanas, varia erudición, explicaciones de lugares, lecciones curiosas, documentos poéticos, observaciones, ritos y costumbres y muchas sentencias exquisitas*, segunda impresión, Madrid, Don Antonio Sancha.
- CABARRÚS, Conde de (1973), *Cartas*, est. preliminar de José Antonio Maravall, Madrid, Miguel Castellote.
- COSTANTINI, José Antonio (1777-1779), *Cartas críticas sobre varias cuestiones eruditas, científicas, físicas y morales, a la moda y al gusto del presente siglo, escritas en idioma toscano por el abogado Josef Antonio Costantini. Tradúcelas al castellano Don Antonio Reguart*, tomo x, Madrid, Imprenta de Blas Román.
- CRESPO DELGADO, Daniel (2015), «Lectores y noticias sobre bellas artes en los periódicos de la Ilustración», *Francisco Mariano Nipho. El nacimiento de la prensa y de la crítica literaria periodística en la España del siglo XVIII*, José María Maestre Maestre, Manuel Antonio Díaz Gito y Alberto Romero Ferrer (eds.), Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos, CSIC, pp. 199-216.
- DALE, Scott (2005), *La Pensadora Gaditana por Doña Beatriz Cienfuegos*, ed., notas e intr. de Scott Dale, Newark, Juan de la Cuesta.
- DEACON, Philip (2015), «La prensa dieciochesca española como agente de las Luces», *Francisco Mariano Nipho. El nacimiento de la prensa y de la crítica literaria periodística en la España del siglo XVIII*, José María Maestre Maestre, Manuel Antonio Díaz Gito y Alberto Romero Ferrer (eds.), Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos, CSIC, pp. 225-244.
- DÍAZ DE BENJUMEA, José (1759), *Arte de bien hablar; modelo utilísimo para estados, sexos y edades de personas, y digna ocupación de cualquier rato desocupado*, Madrid, Manuel Martín.
- FEIJOO, Benito Jerónimo (1769), *Cartas eruditas y curiosas*, tomo 1, Madrid, Joaquín Ibarra.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro (1973), *Epistolario de Leandro Fernández de Moratín*, René Andioc (ed.), Madrid, Castalia.

- GOODMAN, Dena (1994), *The Republic of Letters. A Cultural History of the French Enlightenment*, Ithaca and London, Cornell University Press.
- GÓMEZ HERMOSILLA, José (1784), *Arte de hablar en prosa y verso*, Madrid, Imprenta Real.
- ISLA, José Francisco de (s.a.), *Los aldeanos críticos, o, Cartas críticas sobre lo que se verá. Dadas á luz por D. Roque Antonio de Cogollor: quien las dedica al príncipe de los peripatéticos D. Aristóteles de Estagira*, Madrid, Pantaleón Aznar.
- (1785), *Cartas familiares del P. Joseph Francisco de Isla, escritas a su hermana Doña María de Isla y Losada, y a su cuñado D. Nicolás de Ayala*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- JORDÁN DE URRIES, Ramón (1975), *Cartas entre Campomanes y Jovellanos*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- MARTÍN HERRERO, Manuel, *Cartas edificantes, desengaños de el [sic] mundo y necesidades de los hombres*, Salamanca, Antonio Villagordo, s.a. [fecha de aprobación, 1759].
- MAYANS Y SISCÁR, Gregorio (1773), *Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles*, tomo I, Valencia, Salvador Faulá.
- (1786) *Retórica*, tomo II, libro 5º, capítulo V, Valencia, Josef i Thomas de Orga, pp. 469-484.
- MENDOZA, Cayetano de (1769), *Cartas del barbero de Foncarral, en respuesta a las del Sacristán de Maudes, sobre la Análisis de la Briseida, Segadoras, y el Jasón: defiéndese en ellas nuestro Teatro, Poetas antiguos, y Damas de esta Corte*, Madrid, Imprenta de D. Gabriel Ramírez.
- Obras poéticas de Don Tomás de Iriarte, entresacadas de algunos de sus manuscritos (1784), Madrid, mss. 10.460, BN.
- PÉREZ DE GUZMÁN, J. (1911), «Veintiuna cartas inéditas de D. Pedro Estala dirigidas a D. Juan Pablo Forner, bajo el nombre arcádico de *Damón*, para la historia literaria del último tercio del siglo XVIII», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 58, pp. 5-36.
- PALAU Y DULCET, Antonio (1948-1977), *Manual del librero hispano-americano; bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos. Con el valor comercial de los impresos descritos*, vol. 7, Barcelona, A. Palau.
- RUEDA, Ana (2001), *Cartas sin lacrar: La novela epistolar y la España Ilustrada, 1789-1840*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert.
- SARMIENTO, Martín (1995), *Epistolario do P. Sarmiento*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega.
- SANTOS PUERTO, José (2010), «Correspondencia inédita y otras contribuciones para ampliar el epistolario de Martín Sarmiento», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 57.123, pp. 319-356, disponible en <<http://estudiosgallegos.revistas.csic.es>> [última consulta el 10/05/2015]
- SÁNCHEZ BLANCO, F. (1992), *La prosa del siglo XVIII. Historia de la Literatura Española*, R. de la Fuente (ed.), Madrid, Ediciones Júcar.
- SILVA, Francisco María de (1781), *Década epistolar sobre el estado de las letras en Francia*, Madrid, Antonio de Sancha.
- URZAINQUI, Inmaculada (1995), «Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica», *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Joaquín Álvarez Barrientos, François Lopez e Inmaculada Urzainqui (eds.), Madrid, CSIC, pp. 125-216.
- (2015), «Diálogo entre periodistas (1737-1770)», Francisco Mariano Nipho. *El nacimiento de la prensa y de la crítica literaria periodística en la España del siglo XVIII*, José María Maestre y Maestre, Manuel Antonio Díaz Gito y Alberto Romero Ferrer (eds.), Alcalá-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos, CSIC.